



CASO ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA (EEB) ATÍPICA FEBRERO 2023

El 3 de febrero de 2023 se ha confirmado por el LNR de Algete un caso de **EEB atípica tipo H** en una vaca de raza mestiza, nacida el 23/10/2000, en el ayuntamiento de Campo Lameiro (Pontevedra) y ubicada desde mayo de 2017 en una explotación del ayuntamiento de A Estrada (Pontevedra), donde permaneció hasta su muerte el 22/01/2023. En ese momento dicha explotación contaba adicionalmente con otras dos reses bovinas, introducidas dentro de los 12 meses anteriores a la aparición del caso.

La investigación epidemiológica realizada por los Servicios Veterinarios Oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia han determinado que no existen animales vivos de las diferentes cohortes, por lo que el día 6 de febrero se da por cerrado el foco, se comunica éste a través de Rasve y se notifica tanto a la Unión Europea a través del sistema ADIS y a la OMSA a través del sistema WAHIS.

Tradicionalmente se asumía que la EEB (o BSE, de sus siglas en inglés) existía como una única cepa (la cepa EEB clásica) asociada con el agente causante de la epidemia de EEB de los años 80. Sin embargo, gracias a los intensos programas de vigilancia activa que se llevan a cabo en todos los países de la UE, así como al desarrollo de nuevas técnicas laboratoriales, la comunidad científica describió nuevas cepas de EEB con características moleculares, bioquímicas y patológicas diferentes a las cepas clásicas. Estas nuevas cepas se denominaron “atípicas”, por presentar patrones distintos a los observados en las cepas clásicas.

Actualmente se reconocen 3 tipos de enfermedades producidas por priones en ganado bovino: la EEB clásica y 2 nuevas formas atípicas, que se denominan EEB tipo H y EEB tipo L. En la actualidad, la diferenciación de cepas se realiza de forma rutinaria, pues la discriminación es obligatoria en la UE.

La aparición de la EEB clásica está ligada al consumo de proteína animal transformada, sin embargo en el caso de las EEB atípicas las evidencias científicas apuntan a que se corresponden con desórdenes de aparición espontánea, como ocurre con otras enfermedades del sistema nervioso, de presentación esporádica y que por tanto no proceden de la contaminación de la cadena alimenticia de los animales. Se cree que probablemente estén presentes por todo el mundo.

De hecho, en el seno de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), desde 2015 la detección de un caso de EEB atípica no afecta al mantenimiento del estatus de EEB ni al comercio internacional, por lo que los EEMM que detectan casos de EEB atípicos no pierden su estatus. Así, España continúa con el estatus oficial de riesgo insignificante de EEB alcanzado en mayo de 2016.



MINISTERIO DE
AGRICULTURA, PESCA, Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA
PRODUCCIÓN AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

La detección de este tipo de casos atípicos responde a la eficacia y elevada sensibilidad del sistema de monitoreo que forma parte del programa nacional de vigilancia, control y erradicación de las encefalopatías espongiformes transmisibles, el cual se complementa con un sólido sistema de control de subproductos animales no destinados al consumo humano, de eliminación de materiales especificados de riesgo y de control de los productos destinados a la alimentación de los animales.

El último caso de EEB clásica detectado en España es del año 2014, en un animal de edad avanzada, nacido antes de la implantación de las medidas de control de EEB. El último caso de EEB atípica fue detectado en 2021.